

INFORMACIÓN IMPORTANTE

- Antes de diligenciar este formulario, lea atentamente las instrucciones que se encuentran al respaldo.
- En caso de que alguna casilla no aplique para ser diligenciada, por favor escriba **N/A**. Marque con una **"X"** las casillas que requieran elegir una única respuesta.
- Este formulario de inscripción y actualización debe ser **impreso** en una sola hoja tamaño oficio por las dos caras y debe ser diligenciado en su **TOTALIDAD**, en tinta negra, legible y sin tachones ni enmendaduras, de lo contrario, no será radicado.

ESPACIO EXCLUSIVO PARA STICKER DE RADICACIÓN

I. DATOS DEL SOLICITANTE

Nombre			Apellidos		
Documento de Identidad			Dirección de Residencia		
Barrio			Municipio		Teléfono Residencia
E-mail					Celular
Empresa donde labora					
Dirección empresa			Municipio		Teléfono empresa

II. DATOS DEL CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE DEL SOLICITANTE (Favor diligenciar los campos aún cuando no tenga vehículo)

Nombre			C.C.			
Teléfono lugar de trabajo			Celular:		¿Tiene vehículo?	
Marca del Vehículo			Placa del Vehículo		¿Tiene beneficio Tarifa Categoría Especial?	
¿Posee su cónyuge o compañero (a) permanente otro(s) vehículo(s) con beneficio de Tarifa Categoría Especial?					SI	NO
Si contestó "SI", enumérelos a continuación:						
1. MARCA		2. MARCA		3. MARCA		4. MARCA
PLACA		PLACA		PLACA		PLACA

III. DATOS DEL VEHÍCULO PARA EL CUAL ESTÁ SOLICITANDO EL BENEFICIO

MARCA			PLACA			
COLOR			SERVICIO:PARTICULAR		PÚBLICO	
¿Posee usted otro(s) vehículo(s) con beneficio de Tarifa Categoría Especial?					SI	NO
Si contestó "SI", enumérelos a continuación:						
1. MARCA		2. MARCA		3. MARCA		4. MARCA
PLACA		PLACA		PLACA		PLACA

IV. PERSONAS QUE PUEDEN ACREDITAR LA RESIDENCIA DEL SOLICITANTE

1. Nombre Completo		Teléfono		Parentesco	
2. Nombre Completo		Teléfono		Parentesco	
3. Nombre Completo		Teléfono		Parentesco	
4. Nombre Completo		Teléfono		Parentesco	

V. DATOS DEL FAMILIAR QUE AMPARA AL SOLICITANTE

Nombre			C.C.			Teléfono	
Dirección de Residencia			Municipio				
Celular			Parentesco		Tipo de vivienda: Propia		Arriendo
El amparante ¿posee vehículos con el beneficio Tarifa Categoría Especial?					SI	NO	Placa (s)
Si el inmueble es arrendado, por favor suministre la siguiente información, de lo contrario, continúe diligenciando el numeral VI							
Duración del contrato			Fecha de inicio	DD - MM - AA	Fecha vencimiento	DD - MM - AA	
¿El amparante suscribió el contrato con una Inmobiliaria?					SI	NO	

Si contestó "SI" llene el campo A; si contestó "NO" llene el campo B:

A. DATOS DE LA INMOBILIARIA

Nombre de la Inmobiliaria			Teléfono de la Inmobiliaria		
Dirección de la Inmobiliaria			Nombre Representante Legal		

B. DATOS DEL ARRENDADOR (PERSONA NATURAL)

Nombre			C.C.			Parentesco	
Dirección residencia			Teléfono		Celular		
Municipio			¿Posee vehículos con el beneficio Tarifa Categoría Especial?	SI	NO	Placa (s)	

VI. DATOS DEL INMUEBLE EN DONDE RESIDE EL SOLICITANTE

No. Matrícula inmobiliaria						
Tipo de inmueble	Casa		Apartamento		Finca	
Tipo de servicio	Comercial		Industrial		Residencial	

¡Recuerde! Los trámites de Categoría Especial se atienden únicamente en el Centro de Atención al Público, ubicado pasando la estación del peaje Río Bogotá, costado derecho Vía Bogotá D.C. (Fontibón)-Mosquera Km. 0 + 800 mts., los días lunes, martes y jueves de 8:00 a.m. a 1:00 p.m. con cita previa programada a través de la página [web www.ccfc.com.co](http://www.ccfc.com.co), Link Categoría Especial.

INQUIETUDES Y SUGERENCIAS: comunicaciones@ccfc.com.co o categoriaspecial@ccfc.com.co
Peaje Río Bogotá Edificio del Centro de Control Operacional PBX (091) 8 93 09 77 Opción 2

1. REQUISITOS PARA ACCEDER AL BENEFICIO DE LA TARIFA CATEGORÍA ESPECIAL

Vivir **"bajo amparo familiar"** significa habitar de forma permanente en un inmueble cuya propiedad figura en cabeza de su cónyuge o de alguna de las personas respecto de las cuales el solicitante tiene parentesco civil (hasta 1er. grado), de afinidad (hasta 2do. grado) o de consanguinidad (hasta 4to. grado). El familiar que ampara al solicitante deberá encontrarse dentro de los grados civil, de afinidad o consanguinidad así: **i) Hasta Primer grado Civil:** hijo (a) adoptado(a), padre/madre adoptante; **ii) Hasta Segundo grado de Afinidad:** suegro(a), cuñado(a), abuelo(a) del esposo(a), hijos del esposo(a) de un matrimonio anterior, nietos del (la) esposo(a) de un matrimonio anterior; **iii) Hasta Cuarto Grado de Consanguinidad:** tatarabuelo(a), bisabuelo(a), abuelo(a), papá/mamá, hijo(a), niet (a), bisnieto(a), tataranieta(a), tío(a) - abuelo(a), tío(a), primo(a) hermano(a), hermano(a), sobrino(a), hijo(a) del(la) sobrino(a); **iv) cónyuge o compañero(a) permanente.**

El solicitante debe cumplir con los siguientes requisitos para acceder a la Categoría Especial como residente bajo amparo familiar:

1. Ser propietario del vehículo para el cual solicita el beneficio (demostrable a través de la presentación de la tarjeta de propiedad original).
2. El vehículo para el cual solicita el beneficio deberá ser de servicio particular. En caso de ser un taxi, este deberá estar afiliado a una empresa de Bogotá y prestar el servicio en dicha ciudad. El conductor solo podrá hacer efectiva la Tarifa Categoría Especial en caso de transitar por las estaciones de peaje sin pasajeros, entendiéndose que una persona diferente del conductor se convierte en pasajero, independientemente del parentesco que tenga con el mismo.
3. Tener su lugar de residencia permanente en alguno de los municipios contemplados en el Anexo I (Funza, Mosquera, Madrid, Facatativá, Bojacá o Zipacón), y vivir bajo amparo familiar (la vivienda puede ser propiedad del amparante o arrendada por el amparante).

NOTA: Para efectos del cumplimiento de este requisito, el Anexo I define la residencia como **"el lugar donde una persona de hecho habita, el lugar donde la persona vive, duerme, donde está organizado su hogar"**.

4. Diligenciar el formulario OP-FM-30 "Formulario de Inscripción y Actualización para Categoría Especial - Residentes Bajo Amparo Familiar" y anexar la documentación solicitada a continuación:

2. DOCUMENTOS QUE DEBE PRESENTAR AL MOMENTO DE RADICAR EL FORMULARIO

1. Original de la declaración extra juicio ante notario, con el aval de dos testigos que no sean familiares suyos y que vivan en el mismo municipio que usted (debe indicar la dirección completa y teléfono de los testigos), dicho documento no debe superar dos (2) meses de expedición al momento de radicar la solicitud. La declaración debe especificar que usted vive bajo amparo familiar, citar el nombre y parentesco del amparante e indicar si viven en un inmueble de propiedad del amparante o arrendado por el mismo. Debe indicar también la dirección de residencia, esta debe corresponder a la actual registrada por Planeación Municipal sobre el inmueble donde usted vive y coincidir con la indicada en todos los documentos presentados.

2. Si su amparante es arrendatario o coarrendatario del inmueble en donde usted reside, deberá presentar original y fotocopia del Contrato de Arrendamiento de vivienda urbana o rural en el cual su amparante demuestre su calidad de arrendatario o coarrendatario. Si tiene contrato de arrendamiento con una inmobiliaria o con una persona diferente al propietario del inmueble, deberá presentar la copia del contrato de administración suscrito entre el propietario del inmueble y la inmobiliaria, o del poder otorgado por el propietario a la persona que suscribió el contrato de arrendamiento del inmueble. Si el contrato supera el término de vigencia establecido inicialmente y ha sido renovado más de dos veces, o si su término es indefinido, deberá adjuntar otrosí o certificación de vigencia actual expedida por el arrendador. En caso de que el amparante haya adquirido el inmueble bajo la figura de **Leasing Habitacional**, se deberá adjuntar original y copia del contrato en el cual el amparante figure como Locatario y el certificado de tradición y libertad del inmueble que acredite la propiedad a nombre de la entidad financiera con la cual suscribió el contrato.

3. Original y fotocopia del Certificado de Tradición y Libertad del inmueble en el cual reside el solicitante o del recibo de servicio público (acueducto o energía, únicamente) que acredite la propiedad del inmueble a nombre del amparante o del arrendador (en caso de vivir en un inmueble arrendado) y contenga la dirección completa y actual de la vivienda. Dicho documento no debe superar tres (3) meses de expedición al momento de radicar la solicitud. Si la dirección que aparece en los documentos no corresponde a la actual, se deberá presentar el boletín de nomenclatura expedido por la oficina de planeación del municipio correspondiente y el recibo (acueducto o energía), o el certificado de tradición y libertad, debidamente actualizado con base en la dirección certificada en el boletín de nomenclatura que vaya a presentar.

4. Original y fotocopia de la Tarjeta de Propiedad del vehículo a su nombre. En caso de haber obtenido el vehículo a través de la modalidad de Leasing Financiero, deberá presentar fotocopia y original de la Tarjeta de Propiedad a nombre de la entidad financiera y del Contrato de Leasing, en el cual usted figure como locatario. El contrato deberá contener toda la información del vehículo, término de duración, firma de las partes, así como toda la información propia de este tipo de contratos y deberá estar vigente a la fecha de radicación de la solicitud. Si usted aparece como segundo propietario en la tarjeta de propiedad y su nombre no está registrado en dicho documento, deberá presentar certificado de tradición del vehículo con fecha de expedición no superior a un (1) mes, para acreditar la propiedad del vehículo a su nombre.

5. Original y fotocopia de la Tarjeta de Operación vigente, si el vehículo es un taxi afiliado a una empresa de Bogotá.

6. Original y fotocopia del documento de identidad del solicitante.

7. Original y fotocopia del formulario de inscripción OP-FM-30 "Formulario de Inscripción y Actualización para Categoría Especial - Residentes Bajo Amparo Familiar" en una hoja tamaño oficio impreso por las dos caras, completamente diligenciado y firmado por usted.

8. Diligenciar y firmar el formato GA-FM-67 "Autorización de Protección de Datos Personales - Categoría Especial" publicado en la página web www.ccfc.com.co, link Categoría Especial, pestaña verde titulada "Documentos para descargar".

9. Si su solicitud obedece a un reestudio, debe acompañar los documentos de una carta donde explique las razones por las cuales la información suministrada anteriormente presentó inconsistencias con respecto a las verificaciones realizadas por CONCESIONES CCFC S.A.S. Estas razones serán estudiadas para tomar la decisión de aprobación o rechazo de la solicitud.

3. DOCUMENTOS QUE DEBE PRESENTAR PARA RECLAMAR LA TARJETA CUANDO SEA APROBADA

1. Acercarse **personalmente** en el horario de la cita programada con el vehículo beneficiado. En caso de no poder asistir personalmente, puede autorizar una persona mediante un **poder autenticado** ante notario público en donde especifique explícitamente que autoriza a esa persona para **"RECLAMAR LA TARJETA ELECTRÓNICA APROBADA PARA EL VEHÍCULO DE PLACAS _____ (Favor citar las placas del carro beneficiado)"**. Se entiende que a través de la firma de su apoderado, usted deberá cumplir todos los compromisos adquiridos mediante la firma del mismo en el "Comprobante de entrega y recibo de tarjeta electrónica de identificación OP-FM-21".

2. Presentar **original** del documento de identidad y de la Tarjeta de Propiedad del vehículo. Si el vehículo es de servicio público, debe presentar también original de la Tarjeta de Operación vigente. Si la tarjeta electrónica va a ser reclamada por un apoderado, este deberá presentar **original y fotocopia** del documento de identidad y el poder autenticado (**NO** es necesario presentar el documento de identidad original del solicitante).

3. Presentar el formulario de inscripción que le fue entregado el día que radicó la solicitud, con el sticker original de radicado.

4. Si usted es propietario de **otro(s) vehículo(s) beneficiado(s)** con la Tarifa Categoría Especial, deberá presentar el(los) original(es) de la(s) Tarjeta(s) de propiedad del(los) mismo(s).

LA TARJETA DEBERÁ SER RECLAMADA EN UN PLAZO MÁXIMO DE 60 DÍAS DESPUÉS DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN Y NO PODRÁ SER ENTREGADA SI FALTA ALGUNO DE LOS REQUISITOS MENCIONADOS PARA RECLAMARLA. UNA VEZ VENCIDO EL PLAZO PARA RECLAMARLA, EL SISTEMA LA ANULARÁ AUTOMÁTICAMENTE.

Declaro bajo la gravedad de juramento, que se entiende prestado con mi firma, que los datos aquí consignados, así como los documentos que anexo al presente formulario, son veraces y reflejan hechos verdaderos y autorizo a Concesiones CCFC S.A.S. o a quien esta delegue, para verificar la veracidad de los datos o la autenticidad de los documentos. Declaro que he recibido copia del Anexo I del Contrato Modificatorio de 28 de septiembre de 2001 al Contrato de Concesión No. 0937 de 1995, Reglamento para la Tarifa Categoría Especial de la carretera Bogotá (Fontibón) - Facatativá - Los Alpes. Así mismo, con la presentación, diligenciamiento y firma del presente formulario, acepto y declaro que Concesiones CCFC S.A.S. no adquiere obligación alguna con el suscrito para la entrega de la tarjeta electrónica de identificación. Además, me comprometo a informar a Concesiones CCFC S.A.S. sobre cualquier cambio en los datos diligenciados en este formulario, los cuales deberán sustentarse con la presentación de los documentos estipulados en el Anexo I para la categoría correspondiente (residente, servidor público/privado o servicio público de transporte terrestre automotor de pasajeros por carretera), de lo contrario perderé el beneficio de la tarifa de Categoría Especial.



Firma del Solicitante	Nombre	
	C.C.	